

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013-2022
1 DE JULIO 2022**

En la ciudad de Guaranda al primer día del mes de julio del dos mil veinte y dos, a las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria décima tercera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Lic. Comanecy Gavilán González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Sr. Darwin Andrade Quilligana, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, permiso; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, permiso; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación de Actas de la sesión extraordinaria 012 de fecha 3 de junio del 2022.
2. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas.
3. Análisis y Resolución de la Reforma al Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de las Sesión extraordinaria 012 de fecha 3 de junio del 2022.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a la metodología que realizamos en las aprobaciones de las actas, si existe alguna observación o sugerencia se lo puede realizar en este momento, caso contrario se lo puede remitir al correo electrónico de secretaria.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013– 2022 – 059

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (012), DE JUNIO 3 del 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros este punto nos explicará el Dr. Francisco Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Ser Humano.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros Miembros de Consejo Universitario, la Facultad de Ciencias de la Educación en coordinación el Vicerrectorado Académico y el Departamento de Gestión Académica, se ha realizado una propuesta relacionada con la actualización de conocimientos enmarcados en lo que establece la normativa legal, lo que ha posibilitado dar respuesta a los estudiantes que por varias circunstancias no han culminado su carrera, la normativa establece que hasta diez años se puede realizar la actualización del plan de conocimientos con 24 estudiantes se inicia este proceso, con la finalidad de dar respuesta a personas que aún no han concluido con su carrera para obtener un título de tercer nivel.

DR. ARTURO ROJAS, gracias por la explicación que fue clara, el documento fue remitido oportunamente para su conocimiento el mismo que cumple con toda la normativa legal para el caso, pongo en consideración para la aprobación.

La Lic. Comanecy Gavilánez, mociona la aprobación del punto, misma que es apoyada por la Lc. Mary Mosso.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente:

Dra. Silvia Pacheco, por la aprobación;

Dr. Henry Vallejo, aprobado;

Dr. Francisco Moreno, aprobado;

Lic. Mary Mosso, aprobado;
Dr. Ángel Naranjo, aprobado;
Ing. Sonia Salazar, aprobado;
Méd. Alejandra Barrionuevo, aprobado;
Ing. Charles Viscarra, aprobado;
Ing. David Silva, aprobado;
Lic. Comanecy Gavilánez, proponente;
Lic. Mery Rea, aprobado;
Sr. Darwin Andrade, aprobado;
Sr. Alejandro Benavides, aprobado;
Srta. Karelys Saltos, aprobado;
Dr. Arturo Rojas, aprobado.

De la votación se desprende una ponderación es de 13.46, por la aprobación.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2022 – 060

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Reforma al Reglamento de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano.

DR. ARTURO ROJAS, por favor en este punto solicito a la Lic. Mary Mosso la explicación correspondiente.

LIC. MARY MOSSO, compañeros, fue necesario realizar una reforma al artículo 9, literal 7 por existir un vacío legal, de esta manera aplicaremos a los señores estudiantes al momento del proceso de titulación, requisito indispensable para a obtención del título profesional.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros una vez analizado, revisado y realizado cambios en el documento que estamos tratando, está a consideración.

La Dra. Silvia Pacheco, mociona por la aprobación de esta Reforma al Reglamento de Titulación d la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, apoyada por la Lic. Mery Rea e Ing. Sonia Salazar.

Por secretaria se procede a tomar la votación respectiva.

Dra. Silvia Pacheco, moción;

Dr. Henry Vallejo, aprobado;
Dr. Francisco Moreno, aprobado;
Lic. Mary Mosso, aprobado;
Dr. Ángel Naranjo;
Ing. Sonia Salazar, apoya;
Méd. Alejandra Barrionuevo, aprobado;
Ing. Charles Viscarra;
Ing. David Silva, aprobado;
Lic. Comanecy Gavilán, proponente;
Lic. Mery Rea, apoya;
Sr. Darwin Andrade, aprobado;
Sr. Alejandro Benavides, aprobado;
Srta. Karelys Saltos, aprobado;
Abg. Karola López, a favor;
Dr. Arturo Rojas, aprobado.

Con 14 votos con votación simple, se aprueba el punto.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2022 – 061

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “PROBAR CON MODIFICACIONES LA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO, CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS ACADÉMICOS”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros concluido los puntos del orden del día, quiero expresar mi agradecimiento por la presencia a esta sesión, misma que se desarrolla en beneficio de la institución.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas con diez minutos para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

